



FIRMADO POR

ISABEL MARIA GUIRADO BAÑOS
SECRETARIA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO
DEL BEAL
16/07/2025



FIRMADO POR

ROSA Mª LARDÍN MÁRQUEZ
PRESIDENTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO
DEL BEAL
31/07/2025



Junta Vecinal Municipal de El Llano del Beal

ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
Unidad Administrativa de Desconcentración y Participación

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LLANO DEL BEAL, EN ESTRECHO DE SAN GINÉS, A 18 DE JUNIO DE 2025

En Estrecho de San Ginés, siendo las 20 horas y 12 minutos de la fecha indicada, se reúnen en el Local Social de Estrecho de San Ginés, las personas que han sido designadas vocales por la Alcaldía-Presidencia a propuesta de los Grupos Políticos Municipales, según decretos de fecha 17 de noviembre de 2023 y 15 de mayo de 2024 y cuyos nombres se relacionan a continuación:

- D^a. Rosa M.^a Lardín Márquez
- D. Antonio José Márquez Lázaro
- D. Juan Carlos Carrasco Pérez
- D. Salvador Arjona Segura
- D. Juan Francisco Ortuño Hernández
- D^a. Josefa García Soto
- D. José M.^a García Vivancos

El Sr. Méndez y la Sra. Cánovas excusan su ausencia.

Actúa como secretaria Isabel M^a Guirado Baños, por delegación de la Sra. Directora Accidental de la Oficina del Gobierno Municipal.

Además asisten D. José Miguel de Lario Roca, por la Asociación Recreativa El Progreso; D. Antonio Vidal Conesa, por la Fundación Sierra Minera; D. Mariano José Mateo García, por la AVV San Nicolás de Bari de El Estrecho de San Ginés; D. Francisco José Galindo Ortiz, por la AVV Santa Bárbara de Llano del Beal; D. Francisco Hernández Cuadros, Presidente de la Junta Vecinal Municipal de Alumbres; D. Fulgencio Soto Suárez, Concejal de este Excmo. Ayuntamiento y D. Gonzalo Manuel López Pretel, Concejal del Distrito n.º 7 de este Excmo. Ayuntamiento, entre otros vecinos de la diputación.

La Sra. Presidenta abre la sesión dando la bienvenida a todos los asistentes, mostrando su alegría por tener entre los mismos al Sr. Mateo y agradeciendo al Sr. Presidente de la Junta Vecinal Municipal de Alumbres su actuación en la sesión anterior ante el incidente ocurrido.





FIRMADO POR

ISABEL MARIA GUIRADO BAÑOS
SECRETARIA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO
DEL BEAL
16/07/2025



FIRMADO POR

ROSA Mª LARDÍN MÁRQUEZ
PRESIDENTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO
DEL BEAL
31/07/2025

La secretaria da lectura al siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de 30 de abril de 2025.
2. Informe de gestión de la Junta Vecinal.
3. Propuesta y aprobación, si procede, de transferencia de crédito del capítulo II al VI.
4. Propuesta y aprobación, si procede, de arreglo de bordillos y colocación de césped en la zona de las palmeras de la C/ Progreso de Llano del Beal.
5. Propuesta y aprobación, si procede, de arreglo de rebajes pendientes en la zona de las "Cien Casas" de Llano del Beal.
6. Propuesta y aprobación, si procede, de reductores de velocidad en Llano del Beal y Estrecho de San Ginés.
7. Propuesta y aprobación, si procede, de construcción de una pista de pádel en El Estrecho de San Ginés.
8. Mociones, ruegos y preguntas.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 30 DE ABRIL 2025

El acta de referencia resulta aprobada por unanimidad sin reparos.

2. INFORME DE GESTIÓN DE LA JUNTA VECINAL

La Sra. Presidenta informa que las gestiones que se han realizado desde el último pleno han sido las necesarias para llevar a cabo las actuaciones cuyas propuestas se van a someter a aprobación en esta sesión y que va a ir explicando cada una en su punto del Orden del día.

3. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO DEL CAPÍTULO II AL VI

La Sra. Presidenta explica que el capítulo II es para mantenimiento y está presupuestado en 49.000 € y el capítulo VI es para inversiones y tiene 47.243 €.

Falta dinero en el capítulo VI para realizar las inversiones que se quieren realizar, por lo que solicita la aprobación de una transferencia de crédito del capítulo II al VI por importe de 46.000 € y, así haya 88.174,43 € en el capítulo VI. Quedarían 3.000 euros en el capítulo II por lo que pueda surgir de aquí a final de año.

La propuesta resulta aprobada por unanimidad.





FIRMADO POR

ISABEL MARIA GUIRADO BAÑOS
SECRETARIA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO
DEL BEAL
16/07/2025



FIRMADO POR

ROSA Mª LARDÍN MÁRQUEZ
PRESIDENTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO
DEL BEAL
31/07/2025

4. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ARREGLO DE BORDILLOS Y COLOCACIÓN DE CÉSPED EN LA ZONA DE LAS PALMERAS DE LA C/ PROGRESO DE LLANO DEL BEAL

Los bordillos de las palmeras que están en el lateral de donde estaba antes el centro de salud están en muy mal estado, hay que arreglarlos y se va a poner cespèd artificial entre el bordillo y el tronco de las palmeras. El presupuesto asciende a 3.850,22 €.

La propuesta resulta aprobada por unanimidad.

5. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ARREGLO DE REBAJES PENDIENTES EN LA ZONA DE LAS "CIEN CASAS" DE LLANO DEL BEAL

Hace tiempo se hicieron unos rebajes en la zona de las Cien Casas pero no se hicieron bien, con el presupuesto del año pasado se arreglaron cuatro en una calle y este año queremos terminar de arreglarlos haciendo dos en la C/ Juan Ernesto Peña y cuatro en la C/ Sindicatos, por importe de 26.041,62€.

La propuesta resulta aprobada por unanimidad.

6. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN LLANO DEL BEAL Y ESTRECHO DE SAN GINÉS

Los reductores de velocidad son una demanda vecinal debido a la velocidad de los vehículos que transitan por estas calles, tanto en Llano del Beal como en El Estrecho de San Ginés. Se han presupuestado seis por importe de 16.445,15 €:

- Llano del Beal: dos en la C/ Mayor y dos en la C/ Victoria Eugenia
- Estrecho de San Ginés: dos en la C/ Muñoz Delgado.

La propuesta resulta aprobada por unanimidad.

7. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE CONSTRUCCIÓN DE UNA PISTA DE PÁDEL EN EL ESTRECHO DE SAN GINÉS.

Se está llevando a cabo una mejora de las instalaciones deportivas de la Diputación y este año, siendo el padel una demanda vecinal, queremos ejecutar una pista de padel junto a la pista de baloncesto que se hizo el año pasado. De momento la gestionaría la Junta Vecinal, dando horarios y acceso a todo el mundo de dentro y fuera de la diputación, puesto que es municipal. El presupuesto asciende a 41.837,59 €

La propuesta resulta aprobada por unanimidad.





FIRMADO POR

ISABEL MARIA GUIRADO BAÑOS
SECRETARIA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO
DEL BEAL
16/07/2025



FIRMADO POR

ROSA M^a LARDÍN MÁRQUEZ
PRESIDENTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO
DEL BEAL
31/07/2025

8. MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS

La secretaria informa que no se han recibido mociones, ruegos ni preguntas por escrito y que estaban pendientes unos asuntos del pleno anterior, por lo que el Sr. Mateo retoma el tema de las cámaras de video vigilancia; indica que hay vandalismo en el interior del pueblo y cree que se deberían poner en el interior del mismo y no sólo en los accesos.

La Sra. Presidenta le responde que el criterio para colocarlas ha sido el de la policía, en el pleno anterior se dijo que había dos y ahora ya hay tres.

El Sr. López indica que la ubicación es la que es para poder controlar quien ha entrado y salido en caso de que ocurra algún incidente. Como los vecinos preguntan cómo se controla entonces si el problema lo causa un vecino, el Sr. López pone de manifiesto la importancia de denunciar, las denuncias crean una estadística que permite solicitar más medios o más actuaciones en caso de que la evidencia así lo indique.

El Sr. García pregunta si este año no se va a aumentar el importe destinado a subvenciones como ya se hizo el año pasado. La Sra. Presidenta le responde que este año no se va a hacer, pero que el dinero destinado a subvenciones es de 24.000 euros y el año pasado fue de 19.000 euros.

El Sr. Juan Urrea pregunta por las luces de la pista deportiva, que no se encienden y pregunta por los baches que hay en algunas calles. La Sra. Presidenta toma nota para ver con Deportes lo de las luces y dice que tendrá en cuenta los baches para el próximo plan de asfaltado. El Sr. Juan Urrea añade que considera que la frecuencia con la que pasa el barrendero es insuficiente.

En cuanto a la limpieza de matas de las calles por la que pregunta el Sr. Francisco Urrea, la Sra. Presidenta le responde que se ha mandado ya el aviso, que si hiciera falta, volvería a pasarlo.

El Sr. Rodriguez comenta que la curva que hay al volver de Muebles Veta se forma un charco muy grande cada vez que llueve y el Sr. Vives añade que en el primer vadén de la C/ Mayor del Estrecho, también.

La Sra. Presidenta, no habiendo más temas a tratar, levanta la sesión, y siendo las 20 horas y 38 minutos, extendiendo yo, la Secretaria, este Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

